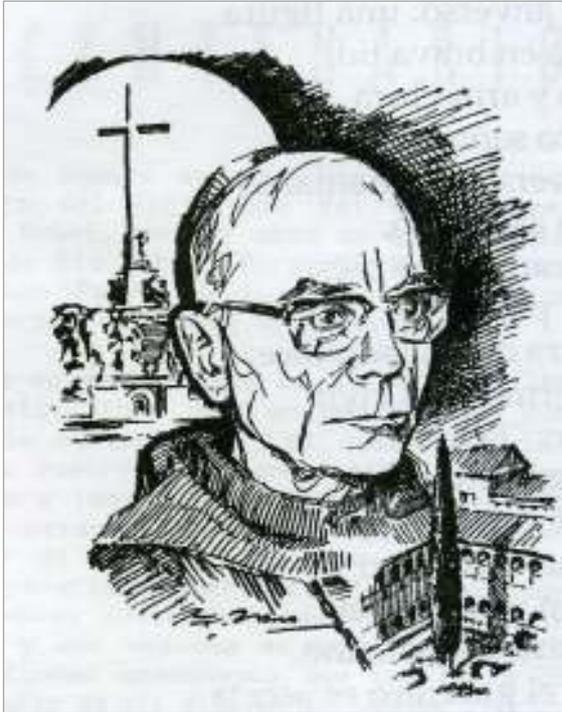


FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL, MEDIEVALISTA¹

Santiago CANTERA MONTENEGRO, O.S.B.



No cabe ninguna duda de que una de las facetas que mejor definen la excelsa figura de fray Justo Pérez de Urbel es su condición de medievalista, es decir de haber sido una persona dedicada al estudio y la investigación de nuestro pasado medieval.

Su decidida vocación medievalista tiene su mejor expresión en la dilatada trayectoria docente que desarrolló en la Universidad de Madrid, en la cátedra de Historia de España en la Edad Media, desde 1948 hasta su jubilación, así como en su amplísima producción historiográfica a lo largo de varios decenios.

Su interés por la historia medieval se manifiesta desde muy joven, a través de los diferentes trabajos que publica en la *Revista Eclesiástica* y en el *Boletín de Silos*, editados ambos por la abadía benedictina de Santo Domingo de Silos. Se trata, con mucha frecuencia, de breves estudios de contenido hagiográfico y patristico, así como sobre distintas abadías y monasterios benedictinos españoles. Entre la larga lista de trabajos que podrían ser clasificados en este apartado, deben ser citados los dedicados a “El Venerable Beda” (en *Boletín de Silos*, 21 (1919), págs. 248-253), a “San Bonifacio” (en *Boletín de Silos*, 21 (1919), págs. 288-294) o a San Pirminio, como el titulado “La patria de San Pirminio, patrón de los Alamanos” (en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCIII (1928), págs. 314-317), en el que pone de manifiesto el origen hispano del apóstol de los alamanes.

Pero la obra que consagra auténticamente a fray Justo como historiador es su *San Eulogio de Córdoba* (Madrid, 1928; 2ª ed.: *San Eulogio de Córdoba o la vida andaluza en el siglo IX*, Madrid, 1942), en la que, a través de la biografía del santo cordobés, se ofrece al lector una completa panorámica sobre la Córdoba mozárabe del siglo IX.

Este trabajo obtuvo, por unanimidad del jurado, el premio instituido por la Editorial Voluntad para el mejor estudio sobre la vida de un santo español.

¹ Artículo publicado en *Abadía Santa Cruz*, Revista Benedictina de Estudios e Información, nº 78 (abril-junio de 1995), págs. 14-28; para su elaboración fue esencial la colaboración de Enrique Cantera Montenegro. Publicado nuevamente en CANTERA MONTENEGRO, Santiago, O.S.B., *Estudios de Historia y Espiritualidad Monástica*, Salzburgo, Universität Salzburg – Analecta Cartusiana, 2011, tomo I, págs. 226-234.

Junto con los trabajos de Francisco J. SIMONET, *Historia de los Mozárabes de España* (Madrid, 1897-1903), Isidro de las CAGIGAS, *Los mozárabes* (Madrid, 1947-1948) y Carleton M. SAGE, *Paul Albar of Córdoba; studies on his life and writings* (Washington, 1943), el estudio de fray Justo sobre San Eulogio constituye una de las obras consideradas como clásicas acerca del movimiento de los mártires voluntarios. Haciendo uso de muy diferentes fuentes documentales, continuamente da muestras de un profundo conocimiento del tema, utilizando el estilo fluido y espontáneo que caracteriza toda la obra de fray Justo.

En la producción medievalista del padre Pérez de Urbel se dibujan desde muy pronto unas líneas de investigación que pueden considerarse prioritarias, y que atraerán su atención a lo largo de toda su dilatada trayectoria.

Una de estas líneas es la relativa a la historia de los orígenes del Condado de Castilla, con la que rinde homenaje a la tierra castellana que le vio nacer y por la que siempre sintió un cariño muy especial. Se trata de una línea de investigación permanente en la publicística de fray Justo, desde que publicó su magna *Historia del condado de Castilla* (Madrid, 1944-1945, 3 vols.), por la que obtuvo el premio Francisco Franco, máxima distinción otorgada a un trabajo de investigación.

En tres gruesos volúmenes, el padre Pérez de Urbel presenta un cuadro muy completo sobre los orígenes y desarrollo inicial del condado de Castilla, desde fines del siglo VIII hasta su transformación en reino. Esta obra supone un avance muy considerable en relación con la del padre Luciano SERRANO, también benedictino de Silos, *El obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo V al XIII* (Madrid, 1935, 3 vols.), que hasta entonces constituía el estudio más completo acerca de la historia de la primitiva Castilla. Pese a que el medio siglo transcurrido desde la primera edición de la *Historia del condado de Castilla* ha dado lugar a la superación de algunos de los planteamientos de fray Justo, en la actualidad sigue siendo punto de partida obligado para cualquier investigación sobre la historia castellana.

La crítica del momento reconoció unánimemente el extraordinario valor de esta obra. Como mejor ejemplo de ello puede citarse el amplio comentario que le dedicó D. Claudio Sánchez Albornoz algún tiempo después de su aparición (“Observaciones a la Historia de Castilla de Pérez de Urbel”, en *Cuadernos de Historia de España*, IX (1949), págs. 139-152). En esta reseña D. Claudio resalta la utilización exhaustiva de las fuentes narrativas y diplomáticas cristianas, lo que permite al autor abordar con éxito numerosos problemas críticos y ofrecer multitud de estampas del periodo histórico estudiado, así como las genealogías de los principales personajes que contribuyeron a la conformación del condado de Castilla entre los siglos IX al XI

La línea argumental de la Historia del condado de Castilla es la explicación del afán autonomista castellano en función de los peculiares y teóricos sentimientos o idiosincrasia castellana. Las peculiaridades castellanitas frente al reino de León son atribuidas a la situación fronteriza del condado, lo que daría lugar a la aparición de una “mentalidad de frontera”, que conduciría a la conformación de un “nacionalismo castellano”, al que frecuentemente invoca el padre Pérez de Urbel.

Pese a lo atractivo de esta tesis, parece una explicación más emocional que real, que tendría su origen en la trasposición a tiempos medievales de conceptos propios de la actualidad. En general, se considera que el afán autonomista castellano obedece más a

las diferencias sustanciales de carácter político y social que existían entre los territorios castellano y leonés, que a la situación fronteriza de Castilla.

El indudable “castellanismo” que destila esta obra motivó la reacción de algunos “leonesistas” quienes, como Filemón de la CUESTA en sus *Reyes Leoneses* (León, 1958), acusan al padre Pérez de Urbel de exagerar la importancia de Castilla en relación con la de León.

El estudio de la historia de los orígenes del condado de Castilla obligó a fray Justo a plantearse el siempre apasionante, aun cuando difícil, tema de la repoblación del territorio castellano. En una línea menos apasionada que la de Sánchez Albornoz, el padre Pérez de Urbel considera también un hecho incuestionable la radical despoblación, tras la invasión musulmana, de las tierras sobre las que se formaría la Castilla condal, como consecuencia de la huida hacia las montañas del norte de la Península de la mayor parte de la población que aquí residía. Al subrayar la gesta de los primeros repobladores, fray Justo da por supuesto el abandono en el que se encontraba el territorio castellano, prácticamente deshabitado y expuesto a las continuas aceifas musulmanas procedentes del valle del Ebro, lo que hacía aun más encomiable la tarea colonizadora.

Esta tesis la expone extensamente en la ponencia que presentó en los cursos de verano de Jaca del año 1947, titulada “Reconquista y repoblación en Castilla y León durante los siglos IX y X”, que fue publicada, con las demás ponencias, en el volumen *La Reconquista española y la repoblación del país* (Zaragoza, 1951, págs. 127-162).

Algunos autores discrepan de la tesis de Sánchez Albornoz y de fray Justo Pérez de Urbel, en relación con el supuesto despoblamiento del solar de la Castilla condal. Es el caso, entre otros autores, de R. MENÉNDEZ PIDAL, escéptico en cuanto a una despoblación total del valle del Duero, o de W. REINHARDT, quien en su trabajo “La tradición visigoda y el nacimiento de Castilla” (en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I, Madrid, 1950) defiende la teoría de la coincidencia del ámbito de la instalación territorial de los visigodos con el del condado de Castilla y la supervivencia de algunos grupos de origen goda. Por el contrario Pérez de Urbel insiste, con mejores argumentos, en el entronque del condado castellano con la expansión vascongada, tesis que ratifica en su trabajo titulado *Los vascos en el nacimiento de Castilla* (Bilbao, 1946).

Algunos años después vuelve a interesarse por el tema de la repoblación de Castilla en “Origen y camino de los repobladores en la Castilla primitiva” (en *Boletín de la Institución Fernán González*, 52 (1973), págs. 807-825). Asimismo, y a propósito del discurso de Jaime OLIVER ASÍN en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia, que tuvo lugar el 24 de marzo de 1974, titulado *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los bereberes*, fray Justo señala que cabe reconsiderar la posibilidad de la presencia en las tierras altas burgalesas de algunos grupos de norteafricanos llegados con los conquistadores, que se habrían instalado en estas comarcas tras la invasión y que, en definitiva, atenuarían en alguna medida el fenómeno de la despoblación que, por otra parte, considera incuestionable (“En torno a los orígenes de Castilla (observaciones a un discurso académico)”, en *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XXII, núm. 87, julio-septiembre de 1973, págs. 209-222). Por las mismas fechas analiza la participación en el siglo X de grupos de mozárabes en la colonización del sector occidental castellano, en su trabajo titulado “Un islote de mozárabes en Castilla” (en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 45-47(1974), págs.

607-611).

El tema de los orígenes de Castilla y de los protagonistas que lo hicieron posible es muy recurrente en la historiografía del P. Pérez de Urbel, quien dedicó varios trabajos a la figura del conde Fernán González, polemizando con Menéndez Pidal en torno a los orígenes del artífice de la independencia castellana. Entre otros, hay que destacar los trabajos titulados “El milagro del nacimiento de Castilla” (en *Arbor*, 3 (1945), págs. 465-503), *Fernán González, el héroe que hizo a Castilla* (Madrid-Buenos Aires, 1952), y “Fernán González. Su juventud y su linaje” (en *Homenaje a Johannes Vincke*, Madrid, 1962-1963, vol. I, págs. 47 -72).

Más reciente es el estudio que dedicó a otro de los protagonistas de la primitiva historia condal castellana, titulado *Garci Fernández. El conde de las bellas manos* (Burgos, 1979), así como la recopilación de diversos trabajos dedicados a la historia del condado de Castilla en el libro *Estudios castellanos* (Barcelona. C.S.I.C., Instituto de Estudios Medievales, 1978).

El estudio de la historia castellana lleva con frecuencia a fray Justo a fijar su atención en la historia de los reinos y comarcas próximos al condado de Castilla. En este sentido, son especialmente significativas las diversas investigaciones que dedica al reino de Navarra y a la comarca de la Rioja.

En *Relaciones entre los reyes de Navarra y los condes de Castilla en el siglo X* (Pamplona, 1945), separata en la que se reúnen los artículos titulados “Navarra y Castilla en el siglo X” (en *Príncipe de Viana*, 5 (1944), págs. 363-390) y “Navarra y Castilla en tiempo de Sancho el Mayor” (en *Príncipe de Viana*, 6 (1945), págs. 39-61), analiza un tema de tanta trascendencia en la conformación política de la Península Ibérica del siglo XI como el de las confrontaciones navarro-castellanas en la zona de expansión de la Rioja. Asimismo es de interés el artículo que lleva por título “La conquista de la Rioja y su colonización espiritual en el siglo X” (en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I, Madrid, 1950, págs. 495-534).

Entre sus estudios sobre la historia navarra tiene especial relevancia el que dedica a *Sancho el Mayor de Navarra* (Pamplona, Excma. Diputación Foral de Navarra, 1950), excelente monografía en la que plantea sugestivas hipótesis en torno a la figura y a la actuación política de este monarca, que evidencian la trascendencia de su importante reinado.

Unos años después redacta otro interesante trabajo, titulado “Lo viejo y lo nuevo sobre el origen del reino de Pamplona” (en *Al-Andalus*, XIX (1954), págs. 1-42), que supone una adecuada puesta al día de un tema que contaba ya con una amplia publicística, que se remonta a los primeros y famosos Anales de Moret y Alesón.

Por las mismas fechas hace su aparición otro trabajo de fray Justo, “La división del reino por Sancho el Mayor” (en *Hispania*, XIV (1954), págs. 3-26), en el que analiza la herencia de Sancho III de Navarra, basada en la aplicación de los principios del derecho privado a la sucesión real, lo que constituye la idea básica del testamento del monarca navarro, que contiene aspectos sumamente complejos. Se trata de un tema sobre el que unos años después incidirá Antonio UBIETO ARTETA en su trabajo “Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra” (en *Príncipe de Viana*, XXI, núms. 78-79 (1960), págs. 5-56). Los trabajos de fray Justo y de

Antonio Ubieta siguen siendo fundamentales para el conocimiento de este tema, y suponen un avance considerable con relación a otros estudios como el de Vicente de LÁRDENTE, “Sancho el Mayor y su familia” (en *Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón*, I, Madrid, 1884, págs. 25-81).

Otra de las grandes líneas de investigación del P. Pérez de Urbel fue la de la historia monástica, campo este en el que su producción es también extraordinariamente fecunda.

Tras sus primeros trabajos publicados en el *Boletín de Silos* y en la *Revista Eclesiástica*, a los que ya se ha hecho referencia, el primer gran trabajo de investigación de fray Justo sobre tema monástico es el titulado “Los monjes españoles en los tres primeros siglos de la Reconquista” (en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 101 (1932), págs. 21-113). Partiendo de los monjes mozárabes, de los que se ofrece una panorámica general, centra su atención en el monacato de los territorios hispano-cristianos, haciendo hincapié especialmente en las primeras fundaciones benedictinas y en el régimen de vida material y espiritual de los monjes castellano-leoneses.

Este trabajo es la base para su célebre estudio *Los monjes españoles en la Edad Media* (Madrid, 1933-1934), publicado en dos volúmenes. Se trata de una obra que ha alcanzado la categoría de “clásica” en los estudios sobre el monacato medieval español y que, pese a los años transcurridos desde su aparición, sigue siendo fundamental para cualquier estudioso e investigador de la vida monástica en la España de la Edad Media. Especialmente brillante resulta la síntesis relativa a la época visigoda.

Unos años después, y con una finalidad muy diferente, publicó el libro *El monasterio en la vida española de la Edad Media* (Madrid, 1942). Consiste en un trabajo de carácter divulgativo, en el que fray Justo trata de explicar al gran público, no especializado, los aspectos más externos de la vida monástica: organización y jerarquía, y la tarea colonizadora, agrícola, benéfica, artística y literaria de los monjes españoles en la Edad Media. La vida interna de las comunidades monásticas sólo le interesa en este libro por lo que se refiere a su influencia sobre la sociedad.

Como no podía ser de otro modo, fray Justo se sintió muy especialmente atraído en sus estudios monásticos por el benedictinismo, manifestando siempre un profundo conocimiento y un amor intenso por la Orden en la que había profesado.

Con una finalidad eminentemente divulgativa escribió en tres volúmenes las *Semblanzas benedictinas: 1. Santos* (Madrid, 1925); *2. Monjes ilustres* (Madrid, 1926); y *3. Las grandes abadías* (Madrid, 1928). Con parecida finalidad publicó unos años más tarde la *Historia de la Orden Benedictina* (Madrid, 1941) donde, en cuarenta capítulos, describe las grandes líneas de la historia de la Orden de San Benito a lo largo de sus catorce siglos de existencia.

Con un carácter mucho más especializado, hay que destacar algunos trabajos como el dedicado al apóstol de los suevos San Martín de Dumio, titulado “San Martín y el monaquismo” (en *Bracara Augusta*, 8 (1957), págs. 50-67) y, especialmente, los dedicados a la introducción del benedictinismo en la Península Ibérica y más en concreto en relación con el pacto de San Fructuoso. Son, entre otros, “Vida y caminos del pacto de San Fructuoso” (en *Revista Portuguesa de Historia*, 7 (1957), págs. 377-397) y “Carácter y supervivencia del pacto de San Fructuoso” (en *Bracara Augusta*, 22

(1968), págs. 226-242). Para un período cronológicamente posterior son de interés “El monaquismo castellano en el periodo posterior a San Fructuoso” (en *La Ciudad de Dios*, 181 (1968), págs. 882-910) y “El compromiso monástico en la España de la Reconquista: Los consejos evangélicos en la tradición monástica” (en *Studia Silensia*, 1 (1975), págs. 57-73).

En otros diversos trabajos el P. Pérez de Urbel se ha interesado por la observancia regular. Así, interviene de forma activa en la interesante polémica en torno a la prioridad de la *Regula Magistri* o de la *Regula Monachorum* de San Benito, intentando demostrar que la primera no es otra que la que, según San Isidoro de Sevilla, escribió el ilustre historiador Juan de Biclara, “Biclarense”, obispo de Gerona. Esta es la tesis que defiende en su trabajo “El Maestro, San Benito y Juan Biclarense” (en *Hispania*, I (1940), págs. 7-42, y II (1941), págs. 3-52), contra la que puso algunas objeciones el padre Mateo del ÁLAMO en su artículo “Nouveaux éclaircissements sur le Maître et Saint Benoît” (en *Revue d’Histoire Ecclesiastique*, XXXVIII (1942), págs. 332-360).

Finalmente, hay también que hacer mención de la edición y estudio preliminar que llevó a cabo de la obra clásica de A. DE YEPES, *Crónica general de la Orden de San Benito* (Madrid, 1607-1616), que fue publicada en tres volúmenes en la “Biblioteca de Autores Españoles” (Madrid, 1959-1960).

La liturgia constituye otra de las líneas de investigación que más atrajeron el espíritu inquieto de fray Justo, quien dedicó diversos estudios al rito mozárabe.

Inicialmente se interesó por los himnos mozárabes, publicando varios artículos en el *Bulletin Hispanique*, que posteriormente recopiló en el librito titulado *Origen de los himnos mozárabes* (Bordeaux, 1926), de muy útil consulta.

También estudió la misa del rito mozárabe en su trabajo “La misa mozárabe” (en *Revista Eclesiástica*, 61 (1928), págs. 99-104 y 147-155), así como otros distintos aspectos relativos a la antigua liturgia hispana. La tenaz resistencia a la abolición del rito mozárabe en algunos rincones de la Península Ibérica es abordada en su trabajo “El último defensor de la liturgia mozárabe” (en *Miscelánea litúrgica in honorem L. Cuniberti Mohlberg*, II, Roma, 1949, págs. 189-197; reproducido en *Liturgia*, 12 (1957), págs. 22-28).

Pero su más valiosa contribución en este terreno fue, sin duda alguna, la edición crítica del *Liber Commicus* (Madrid, C.S.I.C., 1950-1955, 2 vols. “Monumenta Hispaniae Sacra”, Serie Litúrgica, nº 2 y 3), en colaboración con Atilano González Ruiz Zorrilla.

Este estudio, que mereció a sus autores el premio Antonio de Nebrija, supone una excelente actualización de la edición que había llevado a cabo en 1896 dom G. Morin. Mediante la utilización de diversos códices, leccionarios y textos complementarios, manuscritos e impresos, en su mayor parte procedentes de León y Toledo, se presenta un cuadro muy completo sobre las distintas perícopas bíblicas que se leían en la misa mozárabe.

Además del *Liber Commicus*, fray Justo llevó a cabo la edición de otras diversas fuentes histórico-eclesiásticas. Entre estos trabajos debe ser destacado el titulado “Un nuevo Penitencial español” (en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIV (1942-

1943), págs. 5-32), en colaboración con Luis Vázquez de Parga. El interés principal consiste en que se da a conocer un nuevo libro penitencial, desconocido hasta entonces, lo que no sólo es de gran interés para la historia eclesiástica sino también para la historia de las costumbres en la Edad Media.

En otros diversos artículos el P. Pérez de Urbel analizó detenidamente el Antifonario de León, otra importante fuente histórico-eclesiástica. Entre estos artículos destacan los titulados “Antifonario de León. El escritor y la época” (en *Archivos Leoneses*, 8 (1954), págs. 115-144) y “El Antifonario de León y el culto de Santiago el Mayor en la literatura mozárabe” (en *Revista de la Universidad de Madrid*, 3 (1954), págs. 3-26).

En relación con el culto de Santiago publicó otro interesante artículo sobre los “Orígenes del culto de Santiago en España” (en *Hispania Sacra*, 5 (1952), págs. 1-31), en el que atribuye la autoría del himno “O Dei verbum” a Beato de Liebana, resaltando su importante papel en la configuración del patronazgo de España de Santiago el Mayor. Más adelante, dedicó incluso una monografía al asunto, *Santiago y Compostela en la Historia (con amor y con verdad)* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - C.S.I.C., Instituto Salazar y Castro, 1977).

Otro capítulo al que fray Justo dedicó su atención como estudioso e investigador del pasado medieval hispano es el de la cultura.

Su gran interés por el periodo visigodo, expresado en los diversos estudios sobre el monasticismo hispano-visigodo, le llevó a interesarse muy pronto por la figura de San Isidoro, a quien dedicó su *San Isidoro de Sevilla. Su vida, su obra y su tiempo* (Barcelona, 1936), que consiste en un estudio de conjunto sobre la vida y la obra del santo sevillano. Sería traducido al alemán. Unos años después, y con la finalidad de dar a conocer la obra isidoriana, publicó un nuevo libro titulado *San Isidoro de Sevilla. Antología* (Madrid, 1940).

Asimismo es obligado reseñar el excelente estudio que dedicó a “Las letras en la época visigoda”, dentro de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal (Madrid, Espasa Calpe, 1940, vol. III, págs. 377-431).

Dentro de este capítulo, fray Justo se interesó muy especialmente por la historiografía altomedieval y más en particular por la figura de Sampiro. En su trabajo titulado *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X* (Madrid, C.S.I.C., 1952), además de la edición crítica de la Crónica de Sampiro, la más importante fuente narrativa hispana del siglo X, fray Justo aborda extensamente el estudio del autor y de su obra. Asimismo es de interés su artículo “Sampiro, notario, cronista y obispo” (en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 58 (1952), págs. 203-270).

Unos años más tarde, y en colaboración con el profesor Atilano González Ruiz-Zorrilla, publicó una magnífica edición crítica de la *Historia Silense*, obra ésta que constituye uno de los hitos más destacados en la historiografía hispana latina medieval. Esta edición tiene por título *Historia Silense. Edición crítica e introducción* (Madrid, 1959).

También es interesante su trabajo “Pelayo de Oviedo y Sampiro de Astorga” (en *Hispania*, XI (1951), págs. 387-412), dedicado a analizar la figura del obispo Pelayo de Oviedo, en el marco más amplio del movimiento de reorganización de las estructuras

eclesiásticas de los siglos X a XII. Asimismo se resalta la faceta de historiador del obispo ovetense, autor del *Liber Chronicorum* y del *Chronicon Regum Legionensium*, obras en las que es fácil adivinar un alegato en defensa de los intereses de la iglesia de San Salvador de Oviedo.

Otro importante capítulo de la producción literaria de fray Justo es el dedicado a destacar la aportación de los monjes al desarrollo de la cultura medieval hispana a través de la tarea llevada a cabo en los escritorios monásticos. Son diversos sus trabajos dedicados a analizar la riqueza documental de las bibliotecas de algunos monasterios españoles; merecen ser destacados, entre otros, “Los manuscritos del real monasterio de Santo Domingo de Silos” (en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCV (1929), págs. 521-601), “Manuscritos de Berceo en el archivo de Silos” (en *Bulletin Hispanique*, 32 (1930), págs. 5-15), “La literatura extranjera en los escritorios españoles durante el siglo X” (en *Revista Portuguesa de Historia*, 13 (1971), págs. 73-92), “El monasterio de Valeranica y su escritorio” (en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Las Palmas, 1975, págs. 71-89), y “La ley del trabajo en los escritorios monásticos de la Alta Edad Media española” (en *Yermo*, 13(1975), págs. 102-140).

Mención especial merecen también las ediciones críticas que llevó a cabo sobre dos de las obras cumbres de la épica castellana medieval: *Cantar de Mio Cid. Versión moderna* (Burgos, 1955) y *El poema de Fernán González. (Texto y comentarios)* (Barcelona. Instituto de Estudios Medievales, 1979).

Por último, fray Justo es autor también de numerosos trabajos de divulgación histórica entre los que, sin duda alguna, sobresale el titulado “Los primeros siglos de la Reconquista (711-1038)”, capítulo incluido en la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal (Madrid, Espasa Calpe, 1956, vol. VI, págs. 1-348). Se trata de un extenso tratado acerca de la historia política de los reinos de Asturias, León y Navarra y del condado de Castilla, desde la ocupación musulmana de la Península Ibérica hasta el primer tercio del siglo XI.

A caballo también entre la alta divulgación y la investigación propiamente dicha, no puede olvidarse su libro *Un español universal. El papa Luna* (Castellón, 1972), dedicado a la controvertida figura de Benedicto XIII.

Pese a que constituye tan sólo una parte de su fecunda producción literaria, la relación de trabajos de fray Justo Pérez de Urbel acerca de la historia medieval hispana es extensísima.

Lejos de intentar ofrecer una relación exhaustiva de dichos trabajos (véase a este respecto la completísima semblanza y bibliografía de fray Justo que preparó fray Clemente de la Serna, O.S.B., en el *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, O.S.B. Studia Silensia*, III, Abadía de Silos, 1976-1977, vol. I, págs. 23-108, así como la semblanza que le dedicó fray Tomas Moral, *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), págs. 599-607), la finalidad de las páginas precedentes consiste en destacar las principales líneas de investigación de fray Justo como medievalista.

Su investigación, muy rigurosa en cuanto a la utilización de fuentes, se caracteriza por la constante tendencia a la formulación de hipótesis. Es cierto que este método de trabajo le pudo llevar en alguna ocasión al planteamiento de tesis erróneas, pero no cabe duda de que se trata de la mejor fórmula para propiciar el avance de los

conocimientos en la búsqueda continua por la verdad.

En las postrimerías del siglo XX, la figura de fray Justo Pérez de Urbel aparece como la de uno de los más señalados medievalistas españoles de la presente centuria y su nombre viene a unirse a los de otros célebres historiadores, como D. Claudio Sánchez Albornoz, D. Emilio Sáez Sánchez, D. Salvador de Moxó y Ortiz de Villajos o D. Antonio Ubieto Arteta, quienes no sólo han contribuido al mejor conocimiento de nuestra historia medieval sino que, lo que es mucho mas importante, han sentado las bases para la moderna historiografía medievalista española.